

**AL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.**

**Expediente de contratación nº 1/2024.-**

D.ª ANA TEJADA MARTÍNEZ, con NIF nº 3.864.675-P, en calidad de JEFA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (en adelante, FEMPCLM), departamento del que depende el Registro de Entradas y Salidas documentales de dicha Entidad, y en relación con el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Nº 1/2024 de la Central de Contratación de la FEMPCLM (en adelante, CC-FEMPCLM), para el “ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN EN COBERTURA DE RIESGOS Y SEGUROS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA”,

**CERTIFICA:**

Que, con ocasión de la licitación del expediente de referencia mediante procedimiento abierto, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de lo previsto en la letra C de la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen dicho procedimiento de contratación, han tenido entrada, en el Registro de la FEMPCLM, los siguientes documentos:

FECHA	Nº REGISTRO	LICITADOR	FORMA	DOCUMENTOS
13/11/2024	218	RURAL BROKER, S.L.U.	PRESENCIAL	SOBRE 1, 2 y 3

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el órgano de contratación de la CC-FEMPCLM, es por lo que firmo la presente certificación en Toledo, a veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro.



Fdo.: D.ª Ana Tejada Martínez.